

### CONSEJO DE GOBIERNO.

*Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 31 de enero de 2018, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.*

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2017.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Elección de un representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández, en representación de los estudiantes, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Convenio entre la Generalitat, a través de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, y la Universidad Miguel Hernández, para el fomento de actividades en materia de igualdad en la diversidad, para el ejercicio 2018, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Actividades de extensión universitaria dentro del Programa SABIEX de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 7. Convenio de cooperación entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de prácticas formativas por los estudiantes universitarios, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 8. Convenio de cooperación entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de prácticas formativas por los estudiantes universitarios, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 9. VI Plan de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso académico 2017-2018, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 10. Modificación de los Criterios para la asignación y la financiación de los estudios oficiales de Grado de la Universidad Miguel Hernández en modalidad semipresencial, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Modificación de las memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13. Cambio de adscripción de un investigador al Instituto de Biología Molecular y Celular de la Universidad Miguel Hernández, a efectos de su investigación, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Oferta formativa de autoaprendizaje en el Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Planificación.

- PUNTO 15. Oferta de Empleo Público adicional para el año 2018 de plazas de profesorado contratado doctor de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 16. Concesión del complemento específico por méritos docentes al profesorado *funcionario de carrera de los cuerpos docentes universitarios* de la Universidad Miguel Hernández, *Convocatoria 2017*, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 17. Concesión del complemento específico por méritos docentes al profesorado contratado doctor, profesorado colaborador y profesorado ayudante doctor de la Universidad Miguel Hernández, *Convocatoria 2017*, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 18. Licencias para la realización de actividades investigadoras del personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 19. Creación de la Cátedra Institucional "Rock, Música Moderna y Nuevas tendencias" de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales.
- PUNTO 20. Calendario laboral del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández para la anualidad 2018, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Encuadramiento del personal de administración y servicios al sistema de carrera profesional horizontal de la Universidad Miguel Hernández, en base al Decreto 93/2017, del Consell, y al Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 4 de octubre de 2017, del personal que se encontraba en situación de IT en el plazo establecido, así como en el caso de haberlo solicitado fuera del mismo, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 23. Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios para la anualidad 2018, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 24. Plan de actuaciones del Servicio de Control Interno para el ejercicio 2018, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 25. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2018 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 26. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 27. Asuntos de trámite.
- PUNTO 28. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 29 de enero de 2018

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana  
RECTOR